



RedAbogacía

INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA CGAE, SLU

Tipo de documento Manual de Usuario de Pases a Prisiones (Personal de Centros Penitenciarios)		
Código del documento	Revisión	Nº total de páginas
Manual de Usuario – Pases a Prisiones (Personal de Centros Penitenciarios) v.2.0.doc	2.0	24
Elaborado por IT CGAE, SLU		
Modificaciones respecto a la revisión anterior		
Lista de distribución		

	Tipo de documento: Manual de Usuario de Pases a Prisiones (Personal de Centros Penitenciarios)		
	Código del documento Manual de Usuario – Pases a Prisiones (Personal de Centros Penitenciarios) v.2.0.doc	Revisión 2.0	Fecha Abril 2010

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	0
1.1. OBJETIVO.....	0
1.2. ALCANCE.....	0
2. NAVEGACIÓN	0
2.1. PORTAL PÚBLICO.....	0
2.1.1. Acceso desde el Portal Red Abogacía.....	0
2.1.2. Cabecera.....	0
2.1.3. Menú Lateral Izquierdo.....	0
2.1.4. Área Central.....	0
2.2. ACCESO A LA FUNCIONALIDAD DE VERIFICACIÓN DE PASES.....	0
3. FUNCIONES DEL SISTEMA	0
3.1. EMISIÓN DE PASES A PRISIÓN	0
3.2. VALIDACIÓN DE PASES	0
4. INFORME DIARIO DE VISITAS	0
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	0

1. Introducción

1.1. Objetivo

El presente documento se elabora con el objetivo de definir la operativa de Gestión de los Pases a Prisiones emitidos digitalmente por los Colegios de Abogados por parte del personal de los Centros Penitenciarios de todo el territorio nacional.

1.2. Alcance

El documento va dirigido en general a los usuarios del Sistema en los Centros Penitenciarios, y de forma específica al personal de los Centros responsable de la gestión y control de las visitas de los abogados a los presos.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

Fecha: 05 de Abril de 2010

Versión: 2.0

Glosario

1.- Abreviaturas

CGAE – Consejo General de la Abogacía Española

ICA - Ilustre Colegio de Abogados

ACA - Autoridad de Certificación de la Abogacía

RedAbogacía – Portal de Servicios Telemáticos Avanzados para el colectivo de Abogados

2.- Conceptos

Zona Pública - Parte del Portal Red de Abogacía accesible por cualquier usuario, esté o no autorizado (autenticado)

Zona Privada - Zona de cada ICA residente en el Portal y que tiene acceso restringido a los usuarios autorizados por dicho ICA. Una zona es un Consejo o un Colegio de Abogados

Área Universal - Parte de cada zona privada a la que tiene acceso cualquier usuario con un certificado válido para esa zona (bien porque sea de dicha zona o bien porque pertenezca a una zona autorizada por el administrador de zona)

Área Propia - Parte particularizada para cada ICA dentro de su zona privada y la que solo tienen acceso los usuarios autorizados

Módulo Funcional - Cada uno de los subsistemas, con funcionalidad propia, en que se subdivide el sistema principal (Portal Red Abogacía)

Funcionalidad - Cada una de las subdivisiones básicas e indivisibles de las que se compone un módulo funcional

Perfil - Conjunto de funcionalidades de un módulo funcional a las que se restringe el acceso

Rol - Conjunto de perfiles por sistema

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	Fecha: 05 de Abril de 2010	Versión: 2.0
--	-----------------------------------	---------------------

2. Navegación

2.1. Portal Público

2.1.1. Acceso desde el Portal Red Abogacía.

Al Portal Red de Abogacía se accede desde la URL <http://www.redabogacia.org>.



Ilustración 1. Portal Público.

La página principal del portal tiene diferentes áreas:

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

- Cabecera
- Menú Lateral Izquierdo
 - Enlaces
 - Banners
 - Encuesta
- Área Central
 - Zona privada
 - Nuevos Servicios
 - Banners
 - Noticias

2.1.2. Cabecera



Ilustración 2. Cabecera.

Este área se encuentra en la parte superior de la pagina principal del portal.

En la cabecera se muestran los siguientes elementos:

- Logotipo del portal Red Abogacía.
- Banner de publicidad.
- Mapa Web del portal
- Idiomas en los que se puede ver el portal. (Al pulsar sobre uno de los idiomas, el portal se vuelve a cargar con todos los textos en el idioma que se ha seleccionado).

2.1.3. Menú Lateral Izquierdo



i INFORMACIÓN CORPORATIVA

globe SERVICIOS

- Boletín Digital
- Censo Letrados
- C Electrónico
- Documentación

ENCUESTA
¿Cuál de las siguientes funcionalidades de e-Mensajes consideras más útiles?

- Envío de BuroSMS
- Envío de Fax
- Envío de SMS
- Envío de correos

[VOTAR](#) [RESULTADOS](#)

PENALNET
www.penalnet.eu
Secure e-communications in Criminal Law Practice

¡Inscríbete ya!

Certificado digital ACA
para despachos

Ilustración 3. Menú Lateral Izquierdo.

En este área se encuentran los enlaces a otras páginas o aplicaciones que se abren en una ventana nueva, la encuesta y los banners de publicidad.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	Fecha: 05 de Abril de 2010	Versión: 2.0
--	-----------------------------------	---------------------

2.1.4. Área Central

Ilustración 4. Área Central.

Esta área se visualizará así en la home.

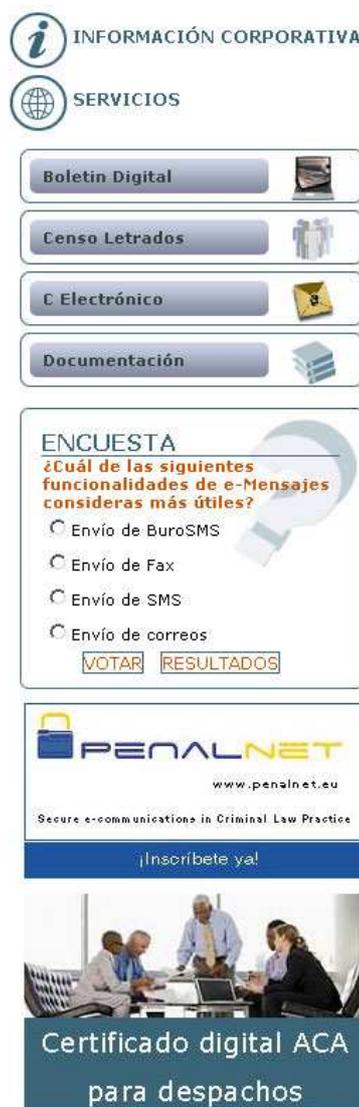
Constará de Zona privada, Nuevos Servicios, Banners y Noticias.

El aspecto de esta área cambiará cuando se visualice cualquier contenido de información referente a los enlaces del menú de la izquierda, noticias, etc.

2.2. Acceso a la funcionalidad de Verificación de Pases

Al Portal Red de Abogacía se accede desde la URL <http://www.redabogacia.org>.

En el Menú Lateral Izquierdo, se ha de pinchar sobre la opción "Servicios"



The screenshot shows the 'SERVICIOS' menu with the following elements:

- INFORMACIÓN CORPORATIVA** (Information icon)
- SERVICIOS** (Globe icon)
- Boletín Digital** (Laptop icon)
- Censo Letrados** (Group of people icon)
- C Electrónico** (Envelope icon)
- Documentación** (Stack of papers icon)
- ENCUESTA** (Lightbulb icon)
 - ¿Cuál de las siguientes funcionalidades de e-Mensajes consideras más útiles?
 - Envío de BuroSMS
 - Envío de Fax
 - Envío de SMS
 - Envío de correos
 - VOTAR** **RESULTADOS**
- PEANALNET** (Lock icon)
 - www.peanalnet.eu
 - Secure e-communications in Criminal Law Practice
 - ¡Inscríbete ya!**
- Certificado digital ACA para despachos** (Image of people in a meeting)

Ilustración 5. Menú Lateral Izquierdo.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

Y se desplegará un submenú de opciones y se ha de pinchar en "Servicios sin Certificado":



i INFORMACIÓN CORPORATIVA

g **SERVICIOS**

- Servicios con Certificado
- Servicios sin Certificado
- Servicios de las AA.PP. Estatales
- Servicios de las AA.PP. Autonómicas
- Servicios de las AA.PP. Locales

Boletín Digital 

Censo Letrados 

C Electrónico 

Documentación 

ENCUESTA
¿Qué opinión te merece el boletín digital/newsletter mensual de RedAbogacía?

- Lo leo habitualmente
- Lo recibo pero no lo leo
- Lo recibía pero cancele mi suscripción
- No lo he recibido nunca

[VOTAR](#) [RESULTADOS](#)


www.penslnet.eu
Secure e-communications in Criminal Law Practice

[¡Inscríbete ya!](#)

Ilustración 6. Submenú de Servicios.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	Fecha: 05 de Abril de 2010	Versión: 2.0
--	----------------------------	--------------

Al pinchar sobre "Servicios sin Certificado" se nos mostrarán estos servicios:



The screenshot shows the RedAbogacía website interface. At the top left is the RedAbogacía logo. To the right is a banner with the Orange logo. Further right is a 'MAPA WEB' button with flags for Spain, Portugal, and France. Below the banner is a navigation menu with 'SERVICIOS' highlighted. Under 'SERVICIOS', there are links for 'Servicios con Certificado', 'Servicios sin Certificado', 'Servicios de las AA.PP. Estatales', 'Servicios de las AA.PP. Autonómicas', and 'Servicios de las AA.PP. Locales'. Below this are buttons for 'Boletín Digital', 'Censo Letrados', 'C Electrónico', and 'Documentación'. To the right of the navigation menu is a large box titled 'SERVICIOS SIN CERTIFICADO' containing four service items: 'Censo General de Letrados', 'Documentación', 'Correo electrónico', and 'Verificación de pases a prisión'. Below this box is a survey section titled 'ENCUESTA' asking for opinions on the digital newsletter, with radio button options and 'VOTAR' and 'RESULTADOS' buttons. At the bottom left is a 'PENALNET' logo with the website URL and a sign-up button. At the bottom right is a footer with logos for the Consejo General de la Abogacía Española, the Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, and the Delegación CGAE en Bruselas, along with text about funding from the technological research program.

Ilustración 7. Servicios sin Certificado.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

Pinchando sobre el enlace "Verificación de pases a prisión":

The screenshot shows the RedAbogacía website. At the top, there is a banner with the text "sólo por ser abogado" and the Orange logo. Below the banner, the main navigation menu includes "SERVICIOS SIN CERTIFICADO" and "Verificación de pases a prisión". The "Verificación de pases a prisión" section is highlighted, showing a description: "Este módulo funcional permite al personal de los centros penitenciarios verificar la validez de un pase a prisión." To the right of this section, there is a list of services: "Censo General de Letrados", "Correo electrónico", "Documentación", and "Verificación de pases a prisión". Below the main content, there is a survey titled "ENCUESTA" asking for opinions on the digital newsletter. At the bottom, there are logos for the Consejo General de la Abogacía Española, the Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, and the Delegación CGAE en Bruselas.

Ilustración 8. Verificación de pases a prisión.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

Al pinchar sobre "acceso", nos saldrá la ventana de RedAbogacía de la entrada a la Verificación de Pases.



The screenshot shows a web interface for 'RedAbogacía'. At the top center is the logo, which consists of a stylized red and white wave-like graphic followed by the text 'RedAbogacía'. Below the logo is the title 'Entrada a Validación de Pases'. In the center, there is a white rectangular box with a thin border containing the login form. The form has two labels: 'Usuario' and 'Contraseña', each followed by a white text input field. Below the input fields are two orange buttons: 'Aceptar' on the left and 'Cancelar' on the right. The background of the window is light gray with a faint, large watermark of the 'RedAbogacía' logo.

Ilustración 9. Entrada a Validación de Pases a través de RedAbogacía.

3. Funciones del Sistema

3.1. Emisión de Pases a Prisión

A continuación se describe el pase a prisión que puede solicitar e imprimir un abogado desde la aplicación de Pases a Prisiones del Portal Red Abogacía.

Para pases a prisiones solicitados sin carácter de urgencia, es decir, pases que estén incluidos en el informe diario de visitas que se envía a los distintos centros penitenciarios, el pase a prisión será similar al de la Ilustración 10. Pase a prisión sin carácter de urgencia.

Para pases a prisiones solicitados con carácter de urgencia, es decir, pases que no hayan sido incluidos en el informe diario de visitas que se envía a los distintos centros penitenciarios por solicitarse después del envío, el pase a prisión será similar al de la Ilustración 11. Pase a prisión con carácter de urgencia.

La diferencia entre ambos pases está en el texto que indica la validez del pase:

Para pases sin carácter de urgencia el texto es:

“La visita al Centro Penitenciario está prevista para el día dd/mm/aaaa a las hh:mm.”

Para pases con carácter de urgencia el texto es:

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

“Esta autorización ha sido concedida con carácter de urgencia”.

Los pases a prisión que no sean emitidos con carácter de urgencia serán incluidos diariamente en un informe personalizado para cada Centro Penitenciario según se describe en el apartado 5 del presente documento.

En la parte inferior del pase se encuentra la información necesaria para la validación del mismo:

- Código de seguridad
- Url de validación
- Usuario
- Contraseña

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------



ICA Alcalá
Colegios nº 1
28001 Alcalá de Henares
(Madrid)
TF.: 918529266

PASE PARA VISITA EN PRISIÓN

Ilustre Colegio de Alcalá de Henares

D/Dª. LUIS ABALOS CULEBRAS, Abogado/a en ejercicio del ILUSTRE COLEGIO DE ALCALÁ DE HENARES, con el número de colegiado/a 13405, tiene concedida autorización para visitar en el centro penitenciario CENTRO PENITENCIARIO DE MADRID IV al interno que a continuación se relaciona :

ANTONIO LOZANO MARTÍN

Por haber sido requerida mi presencia directamente por él mismo (art. 48.4 del Reglamento Penitenciario de 9/2/98).

DÍA Y HORA DE VISITA PREVISTOS

La visita al Centro Penitenciario está prevista para el día 06/10/2005 a las 12:30

EL DECANO



CÓDIGO DE SEGURIDAD

Alcalá de Henares, a 04 de Octubre de 2005

CÓDIGO DE SEGURIDAD:
1557/20051004/13405

URL DE VALIDACIÓN

El presente código de seguridad puede validarse a través de la url <https://www.redabogacia.org/pases/> USUARIO: k9v9va CONTRASEÑA: apigag

USUARIO

CONTRASEÑA

ESTE PASE HA SIDO FIRMADO DIGITALMENTE

Ilustración 10. Pase a prisión sin carácter de urgencia.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------



ICA Alcalá
Colegios nº 1
28801 Alcalá de Henares
(Madrid)
TF.: 918829268

PASE PARA VISITA EN PRISIÓN

Ilustre Colegio de Alcalá de Henares

D./D^{ña}. LUIS ABALOS CULEBRAS, Abogado/a en ejercicio del ILUSTRE COLEGIO DE ALCALÁ DE HENARES, con el número de colegiado/a 2796, tiene concedida autorización para visitar en el centro penitenciario CENTRO PENITENCIARIO DE MADRID IV al interno que a continuación se relaciona :

ANTONIO LOZANO MARTÍN

Por haber sido requerida mi presencia directamente por él mismo (art. 48.4 del Reglamento Penitenciario de 9/2/98).

CARÁCTER DE URGENCIA DEL PASE

Esta autorización ha sido concedida con caracter de urgencia

EL DECANO



CÓDIGO DE SEGURIDAD

Alcalá de Henares, a 04 de Octubre de 2005

CÓDIGO DE SEGURIDAD:
1558/20051004/2796

El presente código de seguridad puede validarse a través de la url <https://www.redabogacia.org/pases/> USUARIO: qhjt00 CONTRASEÑA: r12w49

URL DE VALIDACIÓN

USUARIO

CONTRASEÑA

ESTE PASE HA SIDO FIRMADO DIGITALMENTE

Ilustración 11. Pase a prisión con carácter de urgencia.

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

3.2. Validación de Pases

Este módulo funcional permite al personal de los centros penitenciarios verificar la validez de un pase a prisión.

El acceso se realiza desde la opción Verificar Pase Prisión del menú lateral izquierdo de la página principal del portal Red Abogacía en la URL www.redabogacia.org como ya se ha explicado en el punto 2.2.

Flujo Básico.

1.- Se introducirá el usuario y la contraseña que vienen impresos en el propio pase, debajo de la caja que contiene el código de seguridad del pase, y luego pulsar en "Aceptar" y el sistema valorará si corresponde a un pase solicitado. Si se pulsa el botón "Cancelar", se abortará la operación.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

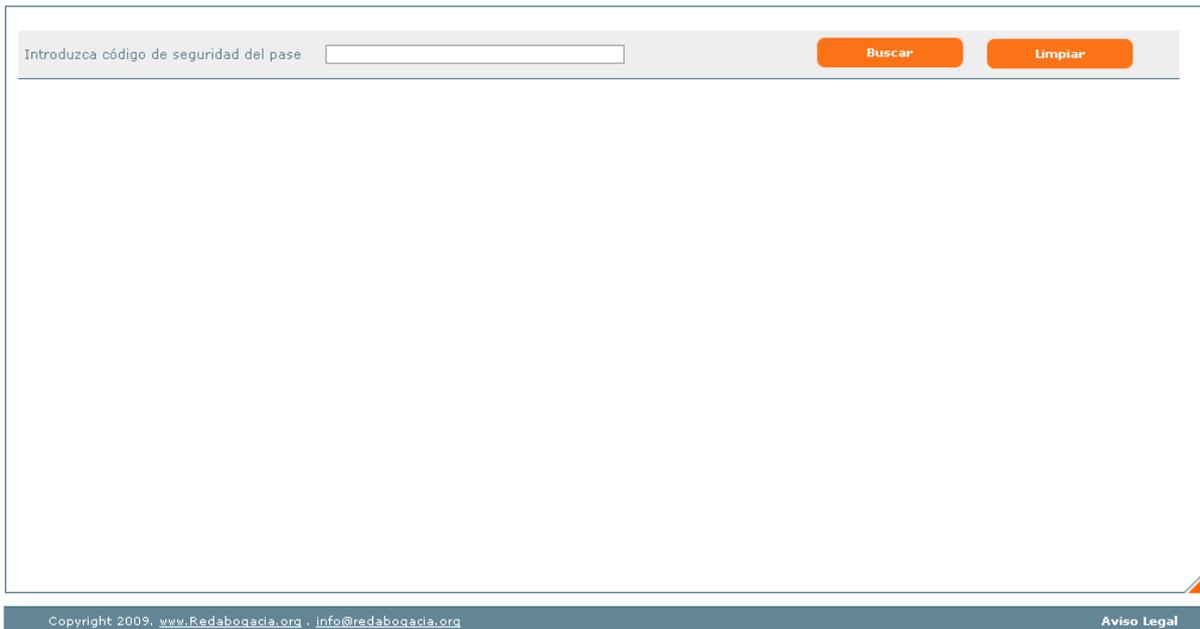


Ilustración 12. Introducir usuario y contraseña del pase.

2.- Si la información es correcta se accederá a la página:

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------



Introduzca código de seguridad del pase

Buscar **Limpiar**

Copyright 2009. www.Redabogacia.org - info@redabogacia.org Aviso Legal

Ilustración 13. Introducir código de seguridad del pase.

3.- Se deberá introducir el Código de seguridad del pase en la caja de texto habilitada para ello. Se deberá pulsar el botón Aceptar y el sistema validará si el Código de Seguridad corresponde a la solicitud del usuario y contraseña introducidos previamente. Si se pulsa el botón Limpiar, se borrarán los caracteres introducidos en la caja de texto hasta ese momento.

4.- Si la validación anterior es correcta, se mostrará toda la información relacionada con el pase:

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

- Prisión que se va a visitar.
- Datos del Letrado que va a realizar la visita.
- Datos propios del pase.
- Internos que se van a visitar y motivos de las visitas.



VERIFICACIÓN PASE

Desconexión 

Lunes, 28 de Diciembre de 2009

Introduzca código de seguridad del pase		<input type="text" value="223/20090227/0000"/>	<input type="button" value="Buscar"/>	<input type="button" value="Limpiar"/>
Código pase	<input type="text" value="223/20090227/0000"/>	Prisión	<input type="text" value="CENTRE PENITENCIARI DE DONES DE BARCE"/>	
Abogado	<input type="text" value="ADMINISTRADORA NEWPKI ANA"/>	Nº colegiado	<input type="text" value="0000"/>	
N.I.F.	<input type="text" value="50829331K"/>	Colegio	<input type="text" value="Consejo General de la Abogacía Española"/>	
Fecha emisión	<input type="text" value="27/02/2009"/>			
Visita por motivos de Urgencia. Tiene una validez de dos días a partir de la fecha de emisión del pase.				
Nº verificaciones	<input type="text" value="46"/>			
Interno	Motivo	Causa	Tribunal	Peticionario
<input type="text" value="juan"/>	<input type="text" value="Como llamado por el interno"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Copyright 2009. www.Redabogacia.org . info@redabogacia.org Aviso Legal

Ilustración 14. Información de verificación de pase.

5.- Si el código de seguridad introducido es erróneo o no corresponde al Pase que se quiere verificar, la aplicación mostrará un mensaje informativo.

Manual de Usuario
Personal Centros Penitenciarios

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

6.- Una vez verificada la validez del pase, se podrá salir de este módulo mediante el botón de desconexión situado en la parte superior derecha de la cabecera de la página.

	<i>Fecha: 05 de Abril de 2010</i>	<i>Versión: 2.0</i>
--	-----------------------------------	---------------------

4. Informe diario de visitas

Diariamente se enviará un informe dirigido a cada centro penitenciario con las visitas de los internos que se tiene previsto realizar para el día siguiente de su envío, en el que se indicará los datos del abogado visitante e interno a visitar, fecha y hora de la visita, número de causa y cualquier otra circunstancia que se considere necesaria.

Este informe se enviará antes de las 14 horas del día anterior al previsto para la visita, por correo electrónico firmado digitalmente y a la dirección de correo electrónico del centro penitenciario que corresponda.

Por excepción, para las visitas de los fines de semana el informe se remitirá antes de las 14'00 horas del jueves.

A continuación se muestra un ejemplo del informe que recibirá cada centro penitenciario:

							
RELACIÓN DE VISITAS PREVISTAS							
Fecha: 30/09/2005				Prisión: CENTRO PENITENCIARIO DE MADRID I			
DETALLE DEL INFORME							
Nombre y Apellidos	Colegio	Nº Colegiado	NIF	Nombre del Interno	Motivo	Hora de visita	Código Seguridad
DAVID ALONSO DIAZ	Ilustre Colegio de Alcalá de Henares	0000	12345678Z	Juan López Sánchez	Como llamado por el interno	11:15	1535/20050929/0000
DAVID ALONSO DIAZ	Ilustre Colegio de Alcalá de Henares	0000	12345678Z	Alberto De la Parte Alcalde	Como llamado por el interno	12:30	1536/20050929/0000
DAVID ALONSO DIAZ	Ilustre Colegio de Alcalá de Henares	0000	12345678Z	Antonio Mayo Rojo	Turno de Oficio	17:45	1537/20050929/0000
Servicios Telemáticos de Red Abogacía Consejo General de la Abogacía Española							

Ilustración 15. Relación de visitas previstas

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Portal Público.	0
Ilustración 2. Cabecera.	0
Ilustración 3. Menú Lateral Izquierdo.	0
Ilustración 4. Área Central.	0
Ilustración 5. Menú Lateral Izquierdo.	0
Ilustración 6. Submenú de Servicios.	0
Ilustración 7. Servicios sin Certificado.	0
Ilustración 8. Verificación de pases a prisión.	0
Ilustración 9. Entrada a Validación de Pases a través de RedAbogacía.	0
Ilustración 10. Pase a prisión sin carácter de urgencia.	0
Ilustración 11. Pase a prisión con carácter de urgencia.	0
Ilustración 12. Introducir usuario y contraseña del pase.	0
Ilustración 13. Introducir código de seguridad del pase.	0
Ilustración 14. Información de verificación de pase.	0
Ilustración 15. Relación de visitas previstas.	0